	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.14 del 10 de abril de 2014	Página 1 de 3


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 10 de abril de 2014	11:00 a.m.	12:25 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancheros	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Guillermo Gutiérrez Ribón	Jefe de Departamento de Ingeniería Civil

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Estudio y revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014 del programa de Ingeniería Civil.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u> </div> <p>2. Estudio y revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014 del programa de Ingeniería Civil.</p> <p>El Rector informó que en sesión del 5 de abril de 2014, el Consejo Académico analizó la programación de las salidas de campo para el período 01 de 2014 de los programas académicos pertinentes, con la participación de los jefes de departamento, con excepción del departamento de Ingeniería Civil, debido a que éste se encontraba en comisión. Por tal razón, se decidió aplazar el análisis de la propuesta de salidas de campo del referido programa, y revisar las mismas en otra sesión con la participación del Jefe de dicho departamento.</p> <p>El Vicerrector Académico informó que teniendo en cuenta las recomendaciones de ajuste hechas por el Consejo Académico a ciertas salidas de campo ha recibido a algunos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, quienes le manifestaron su desacuerdo con las mismas, y lo invitaron a una asamblea para analizar el tema. Igualmente, contó que recibió una comunicación de parte de un grupo de estudiantes del programa de Biología, en ese mismo sentido. Por tal razón, invitó a una delegación de estudiantes de cada programa a una reunión en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica en el día de hoy a las 2:30 p.m. con la presencia del señor Rector, para revisar el tema.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.14 del 10 de abril de 2014	Página 2 de 3

El Representante de los Docentes dijo que en su criterio el Consejo Académico no debe estar planificando hasta el más mínimo detalle de las salidas de campo, pues considera que ésta función debe ser de la autonomía de las facultades. Argumentó, que si en el análisis que se hizo en la sesión anterior se encontraron algunas situaciones que corregir eso debió hacerlo la Vicerrectoría Académica, pero no el Consejo Académico. Luego, en ese sentir las facultades deben tener autonomía para cumplir con esta función, ya que son las mismas quienes deben revisar el contenido y la programación de las salidas de campo. En consideración a lo anterior, afirmó, que si el Consejo Académico se pronunció respecto a ese tema debe corregir. Por lo anterior, considera que no tiene nada que discutir sobre ese particular. Al respecto, el Vicerrector Académico manifestó que cada vez que se ha querido analizar y mejorar el tema de las salidas de campo se ha presentado la misma reacción de parte de los estudiantes. Dijo que no debe olvidarse que a raíz del desafortunado suceso que se dio en la Universidad con el desarrollo de una salida de campo, el mismo Consejo Superior ordenó la revisión de las mismas y recomendó se reglamentaran. Razón por la cual se procedió de conformidad, lo cual en su criterio es correcto, pues si bien la competencia de planear y programar dichas salidas es de las facultades, el Consejo Académico puede revisarlas.

Por su parte, el Rector puntualizó que este ejercicio se está haciendo porque así se dejó contemplado en la Resolución que reguló la materia y que fue aprobada por todos los miembros del Consejo Académico.


El Representante de los Estudiantes expresó que en su sentir son los comités curriculares los que deben analizar y proponer el tema de las salidas de campo, de acuerdo a los contenidos curriculares, y los consejos de facultad son quienes deben aprobarlas, y no el Consejo Académico, pues en su criterio ese no es el espacio adecuado para decidir si una salida de campo es pertinente o no.

El Rector expresó estar sorprendido por la posición planteada por los Representantes de los Docentes y de los Estudiantes, pues ambos hicieron parte de la construcción de la norma que regula el tema de salidas de campo, y en su momento estuvieron de acuerdo con lo allí establecido, luego tuvieron el espacio para presentar sus posiciones, y sin embargo, en ese momento compartieron en su integridad la propuesta de resolución presentada, como también lo hicieron el resto de miembros del Consejo Académico. Agregó, que si bien es cierto que las normas pueden modificarse, lo que quiere resaltar es que en su momento las apreciaciones que hoy presentan los referidos consejeros no las hicieron. Ahora bien, si lo que se pretende es invitar al Consejo Académico a revisar la decisión que, por unanimidad, se tomó, eso es otra cosa y obviamente, se podría analizar, pero no debe dejarse entrever que en la decisión tomada no tuvieron participación alguna.

Finalmente, y luego de una amplia discusión, el Consejo Académico decidió comisionar al Vicerrector Académico para la revisión de las propuestas de salidas de campo programadas para el período 01 de 2014 en los diferentes programas, de manera conjunta con los comités curriculares y si es del caso con la participación de los docentes que dirigen las asignaturas, en donde hay dificultades en estos momentos, quienes igualmente, deberán evaluar los términos de la Resolución No.35 de 2014, y si se considera que debe modificarle, se presente una propuesta en ese sentido.

A las 12:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Comisionar al Vicerrector Académico para la revisión de las propuestas de salidas de campo programadas para el período 01 de 2014 en los diferentes programas, de manera conjunta con los comités curriculares y si es del caso con la participación de los docentes que dirigen las asignaturas, en donde hay dificultades en estos momentos, quienes igualmente, deberán evaluar los términos de la Resolución No.35 de	Secretaria General	10 de abril de 2014

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.14 del 10 de abril de 2014	Página 3 de 3

2014, y si se considera que debe modificarle, se presente una propuesta en ese sentido.		
---	--	--

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 21 de abril de 2014	2:00 p.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día cinco (5) de mayo de 2014.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz